

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS
DE SALUD JALISCO**

**DIFERIMIENTO
DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-023-2023 SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE PÓLIZAS DE
FIDELIDAD PARA EL PERSONAL
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

08 de noviembre de 2023

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 08 de noviembre de 2023 en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del **ORGANISMO**, con domicilio en Calpulalpan No. 15 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el DIFERIMIENTO del **FALLO** del procedimiento de contratación denominado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LSCC-023-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ “SERVICIO DE PÓLIZAS DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad con lo señalado en el en el artículo 69, numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Se DIFIERE la emisión del **FALLO** para el viernes 10 de noviembre del 2023 a las 13:00 horas, por lo que se informa que, de conformidad con lo señalado en el artículo 69, numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, el fallo se publicará a través de las páginas electrónicas <https://info.jalisco.gob.mx>. y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, a partir del día y la hora señalada.

Lo anterior se motiva por la revisión del área contratante a las **PROPUESTAS** presentadas por los **PARTICIPANTES**, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY**.

“III...se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.”

Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de las **BASES** que rigen el presente proceso de licitación.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados a través de la pagina web <https://info.jalisco.gob.mx>. y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Se da por terminada la presente Acta el mismo día que dio inicio, siendo las 15:15 quince horas con 15 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTROYA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD COMPRADORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://sji.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta -----